

ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CURSO 2019-20

PLAZOS:

- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA CON DERECHO A **DEVOLUCIÓN DE TASAS** HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.
- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ASIGNATURAS DEL **PRIMER CUATRIMESTRE** DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019
- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ASIGNATURAS DE **SEGUNDO CUATRIMESTRE, ASIGNATURAS ANUALES Y ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA** DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 15 DE MAYO DE 2020

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán por sede electrónica en entre.uv.es y deberán ir acompañadas de la documentación que justifique la concurrencia de una causa de fuerza mayor sobrevenida.